



RESOLUCION DECANAL N° 312/09

VISTO

El Convenio de Consultoría efectuado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y

CONSIDERANDO

Que en virtud del mismo el Grupo Tupac Amaru de la Central de Trabajadores Argentinos, llevará a cabo el proyecto denominado Formación para el Fortalecimiento de la Organización y del Trabajo Asociativo, aprobado por el H. Consejo Directivo de esta Facultad en sesión del 1° de junio del corriente año,

Que en virtud del mencionado Convenio ingresarán fondos a la cuenta de Recursos Propios de la Facultad, los que serán destinados a la atención de los gastos que demanden los talleres de formación en oficios, adquisición de destrezas y de cooperativismo, actividades todas previstas en el citado proyecto,

Que es necesario contar con un Comité de Organización integrado por miembros de la Organización Barrial Tupac Amaru, que coordine todos los procesos y sea responsable de la ejecución del presupuesto asignado para las mismas,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

Artículo N° 1: Designar al Comité de Organización del Proyecto de Formación para el Fortalecimiento de la Organización y el Trabajo, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Sr. Luciano Rossi. DNI N° 28.344.639.  
Srta. Agustina Murcia. DNI N° 25.640.823  
Sr. Sergio Costigliolo. DNI N° 12.998.671

Artículo N° 2: El Comité de Organización será el responsable directo del objeto y la incubencia de todos los gastos originados como consecuencia del desarrollo de estas actividades.

Artículo N° 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 7 de octubre de 2009.

megs

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.